

AURORA ERENDIRA QUEZADA DEL RIVERO
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 23/05/2018
DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): QUEZADA DEL RIVERO AURORA ERENDIRA

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: JEFE DE OFICINA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

DOMICILIO: CALLE: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR; NÚMERO EXTERIOR: 1108;
LOCALIDAD O COLONIA: CAMPESINA NUEVA; CÓDIGO POSTAL: 31414;
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDIRECCION DE ECOLOGIA

FUNCIONES PRINCIPALES: ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; FUNCIONES DE INSPECCION;
FUNCIONES DE VIGILANCIA; LABOR DE SUPERVISION;

TELÉFONO: 6144320500

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: aurora.quezada@mpiochih.gob.mx

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: 02/01/2018

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado: CHIHUAHUA Municipio: CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	DERECHO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	JUDICIAL	ESTATAL	JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES	JUZGADO TERCERO FAMILIAR	MERITORIA	LEVANTAMIENTO DE AUDIENCIAS Y ELABORACION DE OFICIOS	02/2006 - 08/2006
PUBLICO	JUDICIAL	ESTATAL	JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES	DEFENSORIA DE OFICIO	SECRETARIA INTERINA	ATENCION A PUBLICO E INGRESAR DOCUMENTOS	11/2005 - 01/2006
PRIVADO			GRUPO PINOS ALTOS	JURIDICO	ABOGADA	REVISION DE EXPEDIENTES	04/2003 - 02/2004

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**